

1

S/R

15.19



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

25 JUL 2024

Recibido.....15:19.....Hs.

Exp. N°.....51272.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con los siguientes puntos referidos a Radio y Televisión Santafesina Sociedad del Estado:

- a) Último balance de la entidad, con detalle de ganancias y pérdidas;
- b) Detalle del contenido producido por el canal;
- b) Información sobre la audiencia del canal, incluyendo niveles de audiencia en diferentes horarios y programas más vistos;
- c) Nómina de empleados, especificando cuáles se encuentran en planta permanente y cuántos contratados fuera de ella, con detalle de la modalidad de contratación;
- d) Monto al que ascienden los haberes de los empleados indicados en el inciso c), especificando los aumentos asignados en los últimos 4 años;
- e) Análisis de costos operativos del canal;
- f) Conformación del directorio de la empresa.

**Diputada Provincial  
Alicia Graciela Azanza**



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Sra. Presidente:

Radio Televisión Santafesina es una empresa del Estado creada en el año 2013 mediante la ley provincial N° 13.394. Como tal, su gestión debe ser transparente y sus recursos se deben utilizar de forma eficiente.

El presupuesto asignado a la empresa para el año 2024 es de \$1.489.901.000, una suma que parece elevada en relación con la visibilidad y reconocimiento del canal, lo que suscita la necesidad de evaluar su eficiencia y el impacto real en la sociedad.

El objetivo del presente pedido es obtener información detallada respecto del canal, lo que le permitirá a esta Cámara evaluar la gestión del mismo y determinar si los recursos públicos se están utilizando de manera adecuada.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.



**Diputada Provincial**  
**Alicia Graciela Azanza**